

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín, a 01 de SEP del año 2019, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 22 de AGOSTO del año 2019, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Club Deportivo Fuentes Ocho Poniente,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de octubre del año 2019
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Castelar Norte 255

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Fuentes Ocho Poniente.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Enrique Herrera Morales Pino</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Victor Benavides Perez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Vanía Paz Zurita Aguilera</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl